

Santiago, 14 de Octubre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante

Señor Superintendente:

Por medio de la presente y conforme lo dispuesto en la Circular N° 662 y sus modificaciones, todas de esa Superintendencia, comunico a usted que a contar del día 2 de noviembre de 2011, todos los servicios centrales y casa matriz de MetLife Chile Seguros de Vida S.A. estarán ubicados en calle Agustinas N° 640, Piso 22, comuna y ciudad de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



 Victor Hassi Sabal
Gerente General
MetLife Chile Seguros de Vida S.A.